



■ Tano RAMOS GARCÍA, *El caso Casas Viejas. Crónica de una insidia (1933-1936)*, Barcelona, Tusquets, 2012, 443 páginas (XXIV Premio Comillas), **por Magdalena González** (Universidad Complutense de Madrid).

Casas Viejas es uno de esos nombres míticos que se cruzan con tenacidad en los relatos de nuestro tiempo presente y a los que ni la historiografía ni la memoria parecen terminar de abarcar. El nombre de esta localidad gaditana guarda las referencias de la injusticia y la miseria del campo andaluz, de la revolución social anarquista y su represión, junto a los compromisos de la memoria sepultada. También del juego sucio en las instituciones democráticas, las flagrantes limitaciones del sistema de derecho y los recovecos donde actúan la maledicencia y el engaño. Casas Viejas es el asunto poliédrico de un fracaso, pero además de un forzado éxito, por los que posteriormente se extendieron la sanción de la guerra de 1936 y la dictadura militar.

Historia y memoria han venido jugando persistentemente sus cartas sobre la manipulación de la que fue objeto esta referencia de represión y asesinatos, sin que la primera haya logrado reconducir aún la reflexión acerca del estereotipo de este topónimo. En consecuencia, todavía hoy, ochenta años después de que sucedieran los hechos, decir Casas Viejas es activar el dispositivo mnemónico que pone de manifiesto la ausencia de un pacto democrático en la interpretación del pasado en el que se asienta una parte de nuestra historia y de la que tantas veces se ha dicho que tiene la peculiaridad de terminar de pasar. Por lo tanto, decir Casas Viejas también es nombrar una comprensión tópica discordante, pero aún significativa para las comunidades de memoria que se enfrentan y que se proyectan en el futuro. Y es señalar que, a pesar de lo trabajado en el campo de la historiografía, la coherencia de la “verdad histórica” se mantiene ausente en el espacio público dominante, negándole así a este nombre, como a otros muchos, su posible carga didáctica, la cual sería tan necesaria en la maduración de una sociedad democrática como la nuestra, sacudida por la experiencia dolorosa del pasado.

Pero si nos centramos en el terreno del estudio histórico, hay que destacar que precisamente ha sido la persistencia del mito, su transmisión y la complejidad de sus lecturas lo que ha sostenido la corriente de investigación, muy reconocida, que ha dado lugar desde los años sesenta a una de las más renovadoras líneas críticas en la historiografía española contemporánea. La innovación en la formulación de preguntas, la utilización progresiva de fuentes desconocidas, o no consideradas previamente en cada caso, y la ampliación de los puntos de vista sobre el asunto han estado detrás de los trabajos de Brey, Maurice, Mintz, Gutiérrez Molina o Caro Cancela, autores todos ellos constituidos en referencias obligadas de este recorrido plural, hoy ya clásico, y a las que a partir de la edición del libro que aquí reseñamos, se añadirá sin duda la de su autor, el periodista Tano Ramos.

Tres son los planos que confluyen en *El caso Casas Viejas. Crónica de una insidia (1933-1936)*. En primer lugar el de la “lectura” y el contraste de las fuentes documentales, a través de las cuales este experto en información judicial consigue darle a un acontecimiento histórico la categoría de “caso” periodístico paradigmático en el contexto de los límites de la nueva narratividad historiográfica. El manejo singular de perspectivas temporales sucesivas entre los años treinta y el presente articula la redacción de esta historia cargada de indicios. El rastreo cronológico de la evolución de la memoria de los testigos arroja claridad. La búsqueda de “la verdad” resulta así apasionante, y el compromiso con la reparación de la infamia, ineludible. Dejando aparte otras vías de acercamiento ya conocidas, el segundo plano profundiza en las individualidades que destacaron en el proceso de instrucción y celebración de los juicios. Encausados, testigos, abogados, magistrados, políticos y periodistas del momento recuperan sus rasgos personales, aunque a través de su significación pública, política o social. Y finalmente, en un tercer plano, Tano Ramos se detiene en la conexión Casas Viejas-guerra civil, subrayando el anticipo del trauma personal y colectivo del doble fracaso de lo sucedido en enero de 1933, al ratificarse a través de una proyección específica en los años de la guerra. Por lo tanto, el avance por las caras ocultas que sustentaron la infamia justifica la lectura de esta revelación de las consecuencias que tuvieron la violencia política y el engaño.

La hipótesis del autor es que la manipulación de la derecha y los antirrepublicanos logró que no adquiriese relevancia democrática el hecho de que la respuesta a una revuelta armada, sin tiempo apenas para ponerse en marcha, hubiera consistido en un crimen bárbaro de las fuerzas de seguridad mandadas por el capitán Rojas, responsable de la orden de disparar a los acorralados ante la choza de Seisdedos. La investigación parte de los juicios celebrados contra este capitán en los años 1934 y 1935 y de quienes en ellos participaron. El militar estaba acusado de perpetrar 14 asesinatos, pero, como entendió López Gálvez, el abogado de las víctimas, convertir el aspecto más grave de lo sucedido en la totalidad del problema desvirtuó la realidad y con ello la posibilidad de justicia. La fuente documental de referencia de este trabajo ha sido el sumario de la instrucción del primero de los juicios, que en la actualidad se encontraba perdido hasta que el autor logró dar con él. Su conocimiento le ha permitido contrastar otras informaciones, ahondar en el terreno de la construcción de los mitos y poner en claro la estrategia de la manipulación procesal y mediática que en su momento se desarrolló al socaire de diferentes intereses políticos e individuales.

En las páginas de este libro se analiza fundamentalmente lo que declararon los testigos en las ocasiones en que fueron preguntados, lo que la prensa de la derecha republicana y la anarquista publicó en relación con los juicios citados y las diferentes resoluciones judiciales a las que el asunto dio lugar. A partir de ahí es posible ir desvelando el entramado que terminó por hurtar a la opinión pública el conocimiento de lo que realmente había sucedido, a pesar de que no fueron pocas las ocasiones en que la verdad hizo su aparición, pero para ser confundida sistemáticamente o relegada. Así Ramos destaca la síntesis de “homicida obediente” que el Tribunal Supremo hizo de Manuel Rojas, cuando a inicios de 1936 lo puso en libertad corrigiendo a los tribunales de Cádiz, que lo habían considerado asesino y en dos juicios lo habían condenado a la pena de veintiún años.

Casas Viejas ocupó durante meses la agenda política del país. Sostiene Tano Ramos que, a pesar de que en la aldea muchos conocieron desde el primer momento los detalles de la tragedia que

allí se había vivido, la cuestión judicial, política y pública se centró no en el relato de las víctimas, que guardaba la verdad, sino en dirimir quién había ordenado al capitán fusilar a los detenidos. Como es sabido, Manuel Azaña en su doble condición de jefe de gobierno, con la responsabilidad de gestionar la crisis provocada por “los sucesos”, y representante del modelo republicano con el que varias de las citadas fuerzas políticas querían acabar, fue designado culpable y objetivo prioritario de las fórmulas antidemocráticas que anticipaban el fracaso del proyecto modernizador y reformista. La exitosa vinculación de Azaña a Casas Viejas, en cuanto a la atribución de ser el primer causante de la tragedia y haber querido ocultarla, fue el resultado de una torpe y lenta reacción política, pero también la piedra angular de la táctica defensiva del abogado del capitán Rojas, Pardo Reina, y el origen de un mito de gravísimas consecuencias (el de la orden de “tiros a la barriga”, que se adjudicó a Azaña). No cabe duda de que terminar documental y definitivamente con el mismo es una de las aportaciones más destacables de esta investigación.

En lo que se refiere al desarrollo puntual de lo sucedido en Casas Viejas, no es de menor interés que se pueda documentar la actuación de los guardias civiles y de asalto, dándose datos de relevancia que cambian la idea de lo sucedido mantenida hasta ahora. Así ocurre en el caso de Juan Gutiérrez, el único guardia civil dispuesto a declarar lo que realmente vio; o en el del teniente Artal, cuya ocultación de su ineptitud en la custodia del preso que huyó hasta la choza donde se protegían los asediados vició cada una de sus declaraciones; o en el del médico Antonio Verdes de la Villa, que atendió a los esposados y abatidos de la corraleta y optó por terminar personalmente, por la vía del tiro de gracia, con el “ronquido” que exhalaban los moribundos. Son historias que superan con mucho el nivel de lo anecdótico en la explicación plausible de los hechos que confluyeron en Casas Viejas. Y queda también patente en estas páginas una intención de escarmiento y ensañamiento con las víctimas, que en quienes dirigieron la represión se explica por el desprecio y la identificación de las clases trabajadoras con las gentes de mal vivir o los delincuentes.

En lo que se refiere a la prensa republicana, se pone de manifiesto la vinculación generalizada de la misma con los intereses políticos de partidos y organizaciones sindicales. El libro de Tano Ramos da cuenta cabal de su poder, incluso a pesar de que la suerte cambiante del pulso político del periodo condicionase el conjunto de este tipo de información. Véase, por ejemplo, en este mismo tratamiento de los sucesos de Casas Viejas, la influencia decisiva del resultado de las elecciones de noviembre de 1933, octubre del 34 o de la campaña electoral de 1936. El análisis comparativo que hace el autor entre el proceder mediático en la represión de la aldea gaditana y en la de Asturias, sucedida sólo un año después y mucho más brutal, pero cuyo contexto político era completamente diferente, no deja lugar a dudas. De todas formas hay un especial subrayado de fotografías, crónicas, titulares y periodistas, que abunda en lo complejo de la modernidad de los años treinta. Crisis del sistema, sociedad de masas e influencia de los medios de comunicación se establecieron como los nuevos factores de referencia para la construcción de los mitos en el espacio público.

Sorprende en esta historia cómo Casas Viejas supera el ámbito local y se imbrica en el espacio violento de las debilitadas democracias europeas del momento. Las ramificaciones de los hechos anejos y derivas de las biografías que se desarrollan en el libro estuvieron marcadas por la discriminación de la guerra y por el pasado inmediato de lo actuado en relación con este caso. A partir de 1936, Casas Viejas fue un antecedente republicano peligroso, o un salvoconducto, en otro extremo, no sólo para periodistas, magistrados o letrados, sino para quienes protagonizaron los sucesos, para

testigos o encausados: impresiona leer los últimos capítulos de este libro, en los que se destacan las figuras enfrentadas de Manuel Rojas, Pardo Reina y López Gálvez. Igualmente constatar la fuerza de Casas Viejas como referencia política y social de la época, puesta de manifiesto en la trama que va vinculando, a lo largo de sus vidas, muchos de los nombres propios que aquí aparecen. Da prueba de ello que el testigo Bartolomé Barba, cuyas declaraciones contenían la famosa frase atribuida a Azaña, y el abogado defensor de Rojas fueran fundadores en 1934 de la asociación de oficiales progolpistas UME. Además Pardo Reina, tras haber logrado que el dirigente de Izquierda Republicana declarase como testigo en el segundo juicio, celebrado en 1935, participó activamente en un intento de atentado contra Azaña cuando éste se dirigía a Cádiz para declarar. También es destacable que a Juan Gutiérrez, el primero que contó la verdad ante el tribunal y dejó huir a los presos que custodiaba cuando comprendió que iban a ser fusilados, lo asesinara una partida de anarquistas en Setenil de las Bodegas en los primeros meses de 1936. Y de modo idéntico que López Gálvez se humillara hablando de “perdón” cuando se encontró con Rojas en los años sesenta, mucho tiempo después de haber asumido ser la presa personal del capitán. En 1936 éste se había convertido en jefe de milicias de la Falange granadina, llegaría a ser coronel director del Batallón de Trabajadores nº 131 del Campo de Gibraltar, y era quien había querido incendiar las chozas de Casas Viejas, había matado sin más a los detenidos y había arruinado la vida del abogado.

Por último habría que destacar que la estructura narrativa de libro no es ajena al uso de modelos literarios que facilitan la comprensión de los hechos y los fenómenos históricos. En este sentido hay una intuición que expone y argumenta un relato con momentos de tensión e intriga, incluso de humor, que permiten que el propio investigador o su trabajo pasen a ser un elemento más de la realidad histórica. Se cumple así una de las máximas que alientan la renovación historiográfica y la abren a lo interdisciplinar en el terreno de las ciencias sociales.

Magdalena González
Universidad Complutense de Madrid.